

Nota de revelación 5: Deudores.

Disposición Décima Segunda “Deudor por Prima”.

ANEXO XI

Operación / Ramo	Deudor por Prima								
	Monto*			% del Activo			Monto*		
	20939438000						(Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	864,160	14,190	14	2.58	0.04	0.00	20,110	141	-
Vida	56,300	212,580	25,879	0.17	0.64	0.08	3,557	19,174	3,098
Total	920,460	226,770	25,893	2.75	0.68	0.08	23,668	19,315	3,098

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas.

Disposición Décima Tercera “Otros deudores”.

La Institución no mantiene saldos deudores que represente más del 5 por ciento del total del activo.